

Servicio de recolección y tratamiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico en Bogotá continuará en concesión durante 2021

- *El operador Ecocapital, encargado actual de la gestión de los residuos de riesgo biológico, seguirá prestando este servicio durante el 2021.*
- *Durante el año en curso las Secretarías de Salud, Hábitat y Ambiente, realizarán los procesos de alistamiento, registro, socialización y preparación para la exitosa implementación del nuevo modelo de libre competencia del servicio a partir de 2022.*

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2021 (@UAESP). Los residuos hospitalarios, o de riesgo biológico, son gestionados en Bogotá a través de una concesión con la Unión Temporal Ecocapital, empresa con la cual se prorrogó la prestación de este servicio desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

La prórroga se acuerda, principalmente, por la contingencia del Plan Nacional de Vacunación que ya se desarrolla en Bogotá y que se extenderá durante 2021. En el marco de este plan, los sectores Salud, Ambiente, Hábitat y la Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos -UAESP-, deben asegurar desde sus competencias que la cadena de generación, recolección, transporte, tratamiento y disposición de estos residuos, que se generan en este importante proceso de inmunización que vive la ciudad, se lleve a cabo de la mejor manera.

Posterior a la finalización de la prórroga, es decir desde el primero de febrero de 2022, este servicio entrará a libre mercado, de acuerdo con los lineamientos nacionales de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, que señaló que los residuos peligrosos e infecciosos, al igual que su manejo y tratamiento, están por fuera de los sectores de vivienda, hábitat y de servicios públicos domiciliarios. Por lo tanto, la gestión de este tipo de residuos debe realizarse bajo el modelo de libre competencia y no de exclusividad.

Es importante destacar que, a la par de garantizar el servicio de recolección y tratamiento de los residuos hospitalarios en 2021, el Distrito realizará las labores de socialización y pedagogía entre los generadores y las empresas interesadas en prestar este servicio en el futuro, preparando así la entrada del nuevo modelo.

En Bogotá, los principales generadores de los residuos peligrosos y de riesgo biológico son las clínicas, centros médicos, consultorios, droguerías, centros de estética, peluquerías, veterinarias y estudios de tatuaje, entre otros, quienes durante el año 2020 generaron unas 15.000 toneladas, las cuales tuvieron el manejo y la disposición adecuada.

El Distrito continuará ejerciendo control y vigilancia sobre este servicio con las secretarías de Salud y Ambiente en temas sanitarios y ambientales, mientras que la UAESP seguirá encargada de la supervisión de la concesión, con el fin de garantizar la correcta operación del operador Ecocapital en la ciudad de Bogotá.